

IGNACIO GALINDO GARFIAS



Licenciado en Derecho

Recibió el grado de doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, el día 20 de julio de 1956.

Desde el mismo año es profesor de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el carácter de titular definitivo que tiene desde el año de 1964.

Es profesor de la División de Posgrado de la misma Facultad, en el área de derecho privado desde el año de 1969 (ha impartido la cátedra de Sociedades, Obligaciones, Bienes y Derechos Reales y Teoría General del Acto Jurídico).

De 1973 a 1977 fue Jefe de la División de Estudios Superiores de la misma Facultad.

Obras publicadas

Sociedad Anónima. Responsabilidad Civil de los Administradores; Derecho Civil. Primer curso; Estudios de Derecho Civil; Proyecto de Reformas al Libro IV (Obligaciones) del Código Civil para el D. F.; Código Civil para el Distrito Federal, comentado, trabajo en colaboración y coordinador de la obra. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Asimismo ha publicado en revistas jurídicas más de cincuenta artículos sobre temas de su especialidad.

Ha dictado conferencias en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y en varias Universidades y Escuelas de Derecho de la República y del extranjero.

Ha sido distinguido con la Presea y Diploma al Mérito de la Investigación Jurídica por el Instituto Mexicano de Cultura, y con el Premio Jurídico "Maestro Emérito Jorge Sánchez Cordero", que otorga el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Miembro de número de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación Correspondiente de la Real de Madrid.

Miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Miembro del Claustro de Doctores de la Universidad Nacional Autónoma de México.